

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0034251/2016

Córdoba, 08 SEP 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada Carolina Mercedes Bravo, DNI 28.345.396, en el Proyecto de Investigación "Registros de realidad. Arte, memoria y prácticas creativas" (Res.SeCyT N°203/2014) dirigido por Ana Mohaded, durante el período 2014-2016 ; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes N° 318/2014 se designó a la Licenciada mencionada como adscripta *ad honorem* y por concurso en el CePIA desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que la Licenciada presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, Lic. Ana Mohaded, informa que la adscripta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

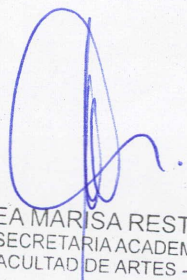
ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la Licenciada **Carolina Mercedes Bravo, DNI: 28.345.396**, la adscripción realizada en el Proyecto de Investigación "Registros de realidad. Arte, memoria y prácticas creativas", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

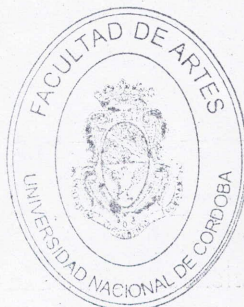
ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.


RESOLUCIÓN N°:

419

cc.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba